



RESOLUCIÓN 125/2018

Río Grande, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

La solicitud de matriculación presentada por los profesionales en el **COLEGIO de INGENIEROS**.

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**.

CONSIDERANDO:

Que los mismos han cumplido con todos los requisitos incluidos en la citada a Ley 884/12.

Que es atribución del **CONSEJO SUPERIOR** conceder las matrículas profesionales respectivas según Art 34° c).

Por ello el **CONSEJO SUPERIOR** del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego en sesión del día de la fecha,

RESUELVE:

ART 1° Otorgar matrícula profesional a los siguientes Ingenieros:

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TÍTULO
329	Dimitroff Hodi, Nicolás	30.719.070	Ingeniero Industrial
330	Paz, Mariano Nicolás	34.335.179	Ingeniero Industrial
331	Frers, Enrique José	21.486.731	Ingeniero Agrónomo
332	Lopez Linatti, Simón Nicolás	34.978.134	Ingeniero Civil
333	Mondo, Hugo Walter	23.480.643	Ingeniero en Electrónica


Ing. Mónica Frias
Secretaria
Colegio de Ingenieros T.D.F.

ART 2° Notifíquese a los profesionales y Archívese.




Ricardo A. BIANCIOTTO
VICEPRESIDENTE
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur